

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

EXPEDIENTE Nº 148-2024

En los seguidos por JOEL VIDAL LAMA QUISPE contra VICO DE LA CRUZ ACEVEDO sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 148-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, los siguientes inmuebles:

SECCIÓN 8 – CUARTO PISO, Lote 6 de la Manzana R, ubicado en Calle 8, Urbanización Coopip, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 15146439, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 13,333.33 (trece mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 11,333.33 (once mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 9,633.33 (nueve mil seiscientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. D00003, Hipoteca a favor de Joel Vidal Lama Quispe, hasta por la suma de S/ 90,000.00, Escritura Pública de fecha 28/04/2023, Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

As. D00004, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, interpuesta por Joel Vidal Lama Quispe, Resolución Nº 1 de fecha 13/08/2024, aclarada por Resolución Nº 2 de fecha 03/10/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 05 de febrero de 2025 a las once horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 19 de febrero de 2025 a las once horas de la mañana, TERCERA CONVOCATORIA el día 05 de marzo de 2025 a las once horas de la mañana.

SECCIÓN 9 – CUARTO PISO, Lote 6 de la Manzana R, ubicado en Calle 8, Urbanización Coopip, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 15146440, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 30,000.00 (treinta mil con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 17,000.00 (diecisiete mil con 00/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

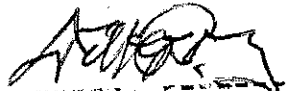
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 14,450.00 (catorce mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. D00003, Hipoteca a favor de Joel Vidal Lama Quispe, hasta por la suma de S/ 90,000.00, Escritura Pública de fecha 28/04/2023, Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

As. D00004, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, interpuesta por Joel Vidal Lama Quispe, Resolución Nº 1 de fecha 13/08/2024, aclarada por Resolución Nº 2 de fecha 03/10/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 05 de febrero de 2025 a las doce horas del mediodía, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 19 de febrero de 2025 a las doce horas del mediodía, TERCERA CONVOCATORIA el día 05 de marzo de 2025 a las doce horas del mediodía.


WILBER TEODORO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: betty.ynuma@cafiperu.com.

LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.



WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 06172987